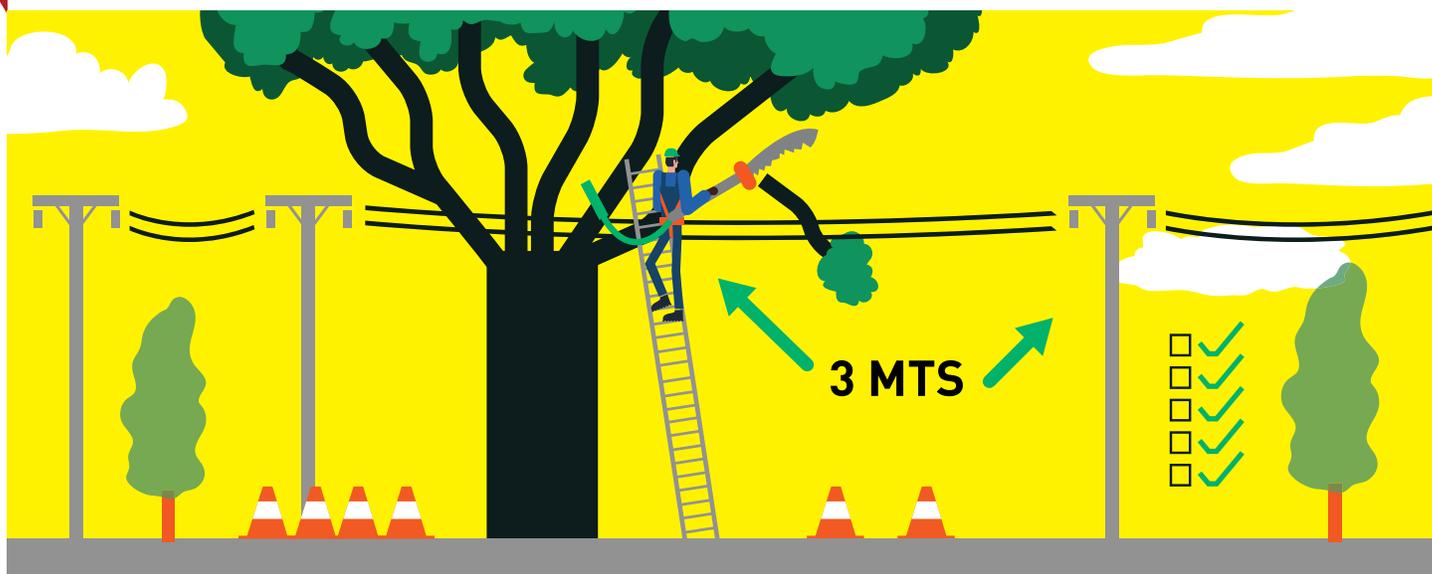




TRABAJADOR FALLECE POR CONTACTO CON ENERGÍA ELÉCTRICA AL REALIZAR PODA DE ÁRBOL



DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Una cuadrilla de trabajadores realizaba la poda de árboles al interior de una parcela colindante con la vía pública y para cumplir con la tarea, uno de ellos sube a una escalera metálica de 6 metros de altura, sostenida en la base por otro compañero. Al podar una de las ramas con el serrucho podador, ésta cayó sobre el tendido eléctrico. El trabajador intentó retirarla con sus manos y al hacerlo sufrió un shock eléctrico por contacto que generó su caída desde altura y su posterior muerte mientras era atendido en un centro de salud cercano.

CAUSAS DEL ACCIDENTE

- » Realizar poda de árboles cerca de líneas energizadas. No se respetó distancia de seguridad de 3 metros entre el trabajador y la línea, ni la de 5 metros entre los equipos (como escalas portátiles, andamios, maquinarias) y la línea.
- » Falta de normativa con respecto al proceso de poda.
- » Inexistencia de elementos de protección personal adecuados.
- » Falta de evidencia que indique que los trabajadores cuentan con las competencias adecuadas para realizar la tarea.
- » Falta de planificación adecuada de la tarea considerando los peligros existentes.

LECCIONES APRENDIDAS

PARA LOS TRABAJADORES

- 1 **Evaluar el entorno y los peligros antes de iniciar actividades de poda** en la proximidad de líneas eléctricas, considerando.
 - » Existencia de líneas eléctricas, niveles de voltaje y distancia de seguridad correspondientes.
 - » Condiciones de terreno y atmosféricas (vientos, lluvia, humedad).
- 2 **Considerar que las ramas no son elementos aislantes, sino que conducen la corriente eléctrica.** Por eso, no se deben manipular en contacto con tendidos eléctricos.

PARA LA EMPRESA

- 1 **Confeccionar un procedimiento de trabajo seguro de poda** que incluya los riesgos asociados al contacto eléctrico.
- 2 **Verificar la existencia de líneas eléctricas** en el interior o inmediaciones de la empresa.
- 3 **Solicitar a la empresa eléctrica local la asesoría y factibilidad de realizar trabajos** en inmediaciones de líneas eléctricas.
- 4 **Disponer de los elementos de protección personal adecuados.**
- 5 **Coordinar con el Experto ACHS la implementación de cursos** "Riesgos eléctricos", "Identificación de peligros" y "Despeje de líneas de media y baja tensión".